CONSEJO LOCAL PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, VIOLENCIA Y EXPLOTACION SEXUAL (CONSEJO RED BUEN TRATO) EN EL MARCO DEL ACUERDO 152 DE 2005 - COMITÉ OPERATIVO LOCAL PARA LAS FAMILIAS LOCALIDAD DE USAQUÉN - COLFA

ACTA N° 2

SESIÓN ORDINARIA

FECHA: Bogotá, 14 de marzo de 2024

HORA: 8 a.m.- 12:10 p.m.

LUGAR: Carrera 8B # 191 - 04, Salón Comunal Tibabita I Sector

TEMA: Segunda sesión del Consejo Red del Buen Trato y Comité Operativo Local para las Familias - Localidad Usaquén 2024.

ASISTENTES:

Nombre	…..Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
ALEXANDER PATIÑO R.	PSICOLOGO	SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER CIOM USAQUEN	X		
MARGERYS PAREJO	DELEGADA	ALCALDÍA USAQUÉN	X		
JESSICA PAOLA RINCON	PSICOSOCIAL	ASOCIACION VILLA NIDIA-HOGARES INFANTILES	X		
YEIMI MOGOLLON A.	PSICOSOCIAL	CDI COPROGRESO	X		
CARLOS A. VELASCO	COMISIONADO	ASOJUNTAS	X		
JAVIER VARGAS PRIETO	REPRESENTANTE CPL	CPL	X		
MARIA JOSE VEGA	PSICOLOGA	J.S. SERVITA COMPENSAR	X		
FERNANDA PANQUEVA	TRABAJADORA SOCIAL 3 NIVEL	COMISARIA DE FAMILIA USAQUEN 1	X		
DIANA PEREA	REFERENTE	CASA DE JUSTICIA USAQUEN	X		
MÓNICA MUNAR	CONTRATISTA	CASA DE JUSTICIA USAQUEN	X		
GLORIA PENAGOS	CONTRATISTA	CASA DE JUSTICIA USAQUEN	X		
SINDY JOHANA OVALLE	PSICOSOCIAL	FUNDACIÓN GABRIELA MISTRAL	X		
SOLANGY AMORTEGUÍ	PSICOSOCIAL	FUNDACIÓN GABRIELA MISTRAL	X		

OLGA PATRICIA DIAZ FRIAS	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	DILE	X		
MARTHA GONZÁLEZ	LÍDER COMUNITARIA	FUNDACIÓN AMOR Y VIDA	X		
PAOLA MONROY	TRABAJADORA SOCIAL	CLINICA ZERENIA	X		
JOSÉ ADRIAN VALERO SEPÚLVEDA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	ICBF	X		
HADER ANTONIO REYES	GESTOR LOCAL	SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE	X		
ANA YANEIDIS URREGO HERNÁNDEZ	PSICOLOGA	UNIVERSIDAD DEL SINÚ	X		
ALEYDA XIMENA ROMERO	DELEGADA	SUBRED NORTE	X		
ZULLY SARMIENTO BLANCO	DELEGADA	SUBRED NORTE	X		
CATALINA CORTES GONZALEZ	PSICOLOGA	CENTRO AMAR USAQUEN	X		
JUAN LUCAS GARZÓN	GESTOR LOCAL	SECRETARÍA DE MOVILIDAD	X		
LUZ ESPERANZA TORRES	CONTRATISTA	SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	X		
CLAUDIA JIMENEZ	DELEGADA POLITICAS PUBLICAS	SUBRED NORTE	X		
VIVIANA PAOLA MORENO	DELEGADA	SUBRED NORTE	X		
MÓNICA SANTAMARÍA	DELEGADA	SUBRED NORTE	X		
RINA MILENA CASTILLO PARDO	PSICOLOGA	CCC TIERRA DEL SOL	X		
SANTIAGO JOSÉ GARCÍA	GESTOR	JUVENTUD	X		
SANDRA PATRICIA ROSERO MORALES	FUNCIONARIA	SDIS EQUIPO DE FAMILIA	X		

SECRETARIATÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad			
MARYLYN PINZON	RESPONSABLE FAMILIA	SDIS	X		

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
LEIDY JOHANA CASTILLO	MADRE DE ESTUDIANTE	LICEO PSICOPEDAGÓGICO TIBABITA	X		
CARMEN LINA CARO	COMUNIDAD	FUNDACIÓN AMOR Y VIDA	X		
ANA CELIA CHACÓN	COMUNIDAD	FUNDACIÓN AMOR Y VIDA	X		
BLANCA CEPEDA	COMUNIDAD	FUNDACIÓN AMOR Y VIDA	X		
DANILO BUITRAGO	COMUNIDAD	FUNDACIÓN AMOR Y VIDA	X		
DIONY DEL CARMEN ARIAS	COMUNIDAD	FUNDACIÓN AMOR Y VIDA	X		
SEGUNDO REYES	COMUNIDAD	FUNDACIÓN AMOR Y VIDA	X		
GILBERTO LIZARAZO	COMUNIDAD	FUNDACIÓN AMOR Y VIDA	X		
LUZ MARINA BERNAL	COMUNIDAD	FUNDACIÓN AMOR Y VIDA	X		
MARÍA ELENA GONZÁLEZ	COMUNIDAD	FUNDACIÓN AMOR Y VIDA	X		
ESTHER BUITRAGO	COMUNIDAD	FUNDACIÓN AMOR Y VIDA	X		
OLGA BERNAL	COMUNIDAD	FUNDACIÓN AMOR Y VIDA	X		
MARIELINA IBAGUÉ	COMUNIDAD	FUNDACIÓN AMOR Y VIDA	X		

ORDEN DEL DÍA:

1. Bienvenida y aspectos lógicos de la reunión.
2. Verificación del quorum y aprobación del acta anterior.
3. Ejercicio Salud Mental - Subred Norte - Referente SM.
4. Aprobación del Plan de Trabajo CRBT – SDIS -SDS -ICBF
5. Aseguramiento en Salud para Población Migrante SDS
6. Actividad de Autocuidado – Subred Norte SDS.
7. Oferta de Servicios Casa de Justicia Usaquén - SSCJ
8. Aprobación Plan de Trabajo COLFA – SDS - SDIS.
9. Varios, Compromisos y Conclusiones.

DESARROLLO:

1. BIENVENIDA Y ASPECTOS LOGÍSTICOS DE LA REUNIÓN.

Siendo las 8 a.m. del 14 de marzo de 2024, Marylyn Pinzón – Referente Proyecto 7752 "Contribución a la protección de los derechos de las familias especialmente de sus integrantes afectados por la violencia intrafamiliar en la ciudad de Bogotá" (SDIS) -Subdirección Local de Integración Social de Usaquén, quien hace parte de la Secretaría Técnica del Consejo Red del Buen Trato y del Comité Operativo Local para las Familias COLFA, da inicio a la sesión del día, y agradece el esfuerzo de los y las asistentes para desplazarse a otros puntos de la localidad, conforme a uno de los retos propuestos en el plan de trabajo anual de acercar estas instancias de la Política Pública para las Familias (CRBT y el COLFA) a la comunidad.

El día de hoy, ambas instancias el CRBT y el COLFA, sesionarán de manera conjunta, en el sector de Tibabita y se contará con la presencia de integrantes de la Fundación Amor y Vida que agrupa a personas mayores del sector; articulación realizada por el gestor local de la Secretaría de Movilidad Juan Lucas Garzón.

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

A continuación, se da lectura a la agenda del día, la cual se aprueba por unanimidad.





Se verifica si se cuenta con la asistencia de los delegados - as de las diferentes entidades requeridos para el desarrollo de la reunión, se evidencia que se dispone del Quorum suficiente para realizar formalmente la sesión. Se pregunta si se aprueba el acta anterior enviada previamente, a lo cual los asistentes refieren que están de acuerdo.

SEGUIMIENTO A COMPROMISOS.

Compromisos		Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1	Enviar Acta sesión del mes de febrero de 2024	Marylyn Pinzón	SDIS	Marzo 2024
2	Vincular a la instancia al Centro de tratamiento e investigación sobre cáncer Luis Carlos Sarmiento Angulo – CTIC, Salud se compromete a hacer el contacto con la clínica, para que participen.	Delegada Subred Norte	Subred Norte - SDS	Marzo 2024
3	La Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia – Casa de Justicia socializará su oferta de servicios en próxima sesión.	Diana Perea	Referente Casa de Justicia	Marzo 2024
4	La Subred Norte trabajará temas de alfabetización emocional en la siguiente sesión	Delegada Subred Norte	Subred Norte - SDS	Marzo 2024
5	Se solicita a las entidades enviar correo o whatsapp con las temáticas que quieran incluir en el plan de trabajo.	Consejo Red del Buen Trato	Consejo Red del Buen Trato	Marzo 2024

Se da cumplimiento a los compromisos 1,3 4 y 5 y queda pendiente compromiso 2 dado que aún no se ha desarrollado la actividad.

3. EJERCICIO SALUD MENTAL - SUBRED NORTE SDS - REFERENTE SALUD MENTAL.

La delegada de Política Pública de Salud Mental de la Subred Norte – SDS invitó a cada uno/a de los participantes a presentarse brevemente y realizó una actividad de reflexión relacionada con el cuidado de la salud mental, como principio para que los/las profesionales de cada una de las entidades puedan brindar atención a las situaciones de amenaza o vulneración de derechos de las familias, conforme a la misionalidad de cada institución.

Por solicitud, de las asistentes y teniendo en cuenta la necesidad de avanzar en el 4 punto de la agenda, con el fin de estar preparados para la llegada de las personas de la Fundación Amor y Vida, la Subred Norte accedió a unir los dos puntos de salud mental y auto cuidado, de tal manera que se dio paso al siguiente punto en la agenda.

4. APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO CRBT – SDIS -SDS -ICBF



La referente de Familia de SDIS, Marylyn Pinzón procedió a contextualizar a los y las representantes de las entidades que no asistieron a la reunión anterior o que son nuevos en el CRBT, acerca de la metodología empleada para la elaboración del Plan de Trabajo para la vigencia 2024.

Como es de conocimiento de lo/as representantes, la Secretaría técnica de la instancia CRBT se lleva a cabo de manera conjunta entre SDIS, SDS (Subred Norte) e ICBF (Centro Zonal Usaquén),

por ello se realizó una reunión técnica de estas 3 entidades y se propuso un esquema general en torno a los dos objetivos del Plan de Acción 2020 – 2025 del Consejo Distrital de Atención a Víctimas de Violencia Intrafamiliar, Violencia y Explotación Sexual, los cuales se enuncian a continuación:

1. Objetivo: Promover la trasformación de imaginarios, creencias y prácticas que naturalizan y legitiman la violencia en el contexto familiar y las violencias sexuales, a través del fortalecimiento y articulación de las acciones institucionales intersectoriales y transectoriales.

2. Objetivo: Generar espacios de fortalecimiento de funcionarios-as del DC en torno a la prevención de las violencias en el contexto familiar y sexual y la promoción del buen trato.

En la sesión anterior, se había avanzado en la realización de ajustes y con los aportes realizados por las entidades en la presente sesión, se procedió a retroalimentar la matriz, como instrumento para la formulación y seguimiento de la implementación de las actividades durante la presente vigencia. En seguida se sometió a aprobación el Plan de Trabajo de la instancia CRBT, el cual fue acogido por las entidades de manera unánime. La versión definitiva de dicho plan se encuentra en la matriz en Excel adjunta a esta acta.

5. ASEGURAMIENTO EN SALUD PARA LA POBLACIÓN MIGRANTE

Antes de continuar con el desarrollo de la agenda del Consejo Red del Buen Trato y el Comité Operativo Local para las Familias COLFA, se dio la bienvenida a las personas de la comunidad que hacen parte de la Fundación Amor y Vida, cuya razón social está orientada principalmente hacia el desarrollo de actividades para el mejoramiento de las condiciones de vida de los y las personas mayores. La secretaría técnica invitó a los-as asistentes a presentarse, así como a lo/as representantes de las entidades, para proceder a explicar los objetivos de ambas instancias que tienen por objeto prevenir, atender de manera integral a las víctimas de las violencias en el contexto familiar – violencia sexual y promover el buen trato, implementando así la Política Pública para las Familias, los cuales son del interés general de los miembros de la comunidad y en particular de las personas mayores, quienes lamentablemente son víctimas de violencia al interior de sus familias o presencian tales situaciones y por tanto pueden y deben conocer las rutas de atención institucional para contribuir a la movilización social contra estas situaciones de vulneración de derechos.

A continuación, la Subred Norte a través de las profesionales Zully Sarmiento y Aleyda Romero presentan el tema de aseguramiento en salud y atención en salud a migrantes, inicialmente realizan una introducción acerca de las generalidades del funcionamiento del Sistema General de Seguridad

Social SGSS, el cual contiene y materializa las disposiciones relacionadas con aseguramiento en salud, régimen de pensiones y protección contra riesgos laborales.



En la presente intervención se hace énfasis en el Sistema de Salud, que como es conocido por los ciudadano/as se compone de tres regímenes:

- **Contributivo:** en el cual se encuentran todos los empleados, los trabajadores independientes y los pensionados, con ingresos totales mensuales iguales o superiores a un salario mínimo mensual legal vigente, deben estar afiliados al régimen contributivo y realizar los aportes mensuales a una Entidad Promotora de Salud, para garantizar la atención en salud requerida.

- **Subsidiado:** El régimen subsidiado de salud fue creado para la población que no tiene recursos económicos suficientes para aportar al sistema. Para que una persona pueda afiliarse al régimen subsidiado, le deben aplicar la encuesta del Sistema de Selección de Beneficiarios de Programas Sociales del Estado (Sisbén, actualmente metodología IV).

- **Especial:** Son las personas que, por sus condiciones de vulnerabilidad, marginalidad, discriminación o en situación de debilidad manifiesta y según lo dispuesto por la ley, deben pertenecer al régimen subsidiado (Decreto 780 de 2016). Para ser beneficiarias de régimen subsidiado, las poblaciones especiales deben ser identificadas a través de los listados censales. Estos son diligenciados por la entidad responsable dentro de sus facultades legales y reglamentarias, sin que sea exigible para ello la aplicación de la encuesta Sisbén.

El Sisbén, por su parte, es un sistema de clasificación socioeconómica que evalúa las condiciones de vida y la capacidad de generar ingresos de las personas. A continuación, se presentan los grupos y niveles del Sisbén de acuerdo con la actual metodología IV:

GRUPOS DEL SISBÉN	A QUIENES CORRESPONDE
Grupo A	Comprende a la población en condición de pobreza extrema. Esto incluye a quienes tienen menor capacidad para generar ingresos.
Grupo B	Incluye a la población en **condición de pobreza moderada.** Estas personas tienen una mayor capacidad para generar ingresos que las del grupo A.
Grupo C	Representa a la población **vulnerable**, es decir, aquellas personas en riesgo de caer en la pobreza.
Grupo D	Engloba a la población **no pobre y no vulnerable**. Estas personas tienen condiciones de vida más estables y no enfrentan situaciones de extrema pobreza.

En este punto la comunidad realizó algunas observaciones respecto a diferencias con los criterios empleados para la clasificación durante la encuesta del SISBEN con la nueva metodología, pues de acuerdo con su percepción se da mayor relevancia a los bienes materiales que pueda tener un hogar, o la tenencia de una vivienda sin tener en cuenta de manera integral el nivel de ingresos reales de cada familia, con lo cual se excluye de los beneficios a familias que realmente lo necesitan y en ocasiones se cobija a quienes no lo requieren.

Ante este cuestionamiento, la referente de la Subred Norte Zully Sarmiento, orientó a los asistentes respecto a cómo plantear este tipo de objeciones al personal que realiza la encuesta, con el fin de que la clasificación se ajuste a la realidad socio-económica de las familias. Por otra parte, informó que actualmente existen demoras de varios meses para acceder a una encuesta de reclasificación, no obstante, invitó a los ciudadanos y ciudadanas a solicitar dichas visitar y radicar quejas correspondientes en los casos que lo ameriten para evidenciar las irregularidades y procurar el mejoramiento en los procedimientos.



Profesionales Subred Norte – Intervención Sistema SGSSS y Aseguramiento para migrantes

A continuación, la profesional de la Subred Norte, abordó los mecanismos de Portabilidad y Movilidad entre regímenes de salud, cuyo conocimiento preciso y divulgación en la comunidad puede contribuir a mitigar barreras de acceso al aseguramiento en salud, relacionadas con el traslado de las personas de ubicación geográfica y con los cambios en la calidad de empleado o contratista de algunas personas que en ciertos casos los puede exponer a presentar situaciones desfavorables.

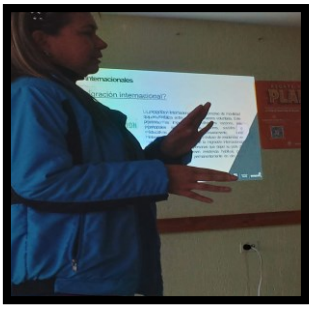
Portabilidad nacional, es la garantía de la accesibilidad a los servicios de salud, en cualquier municipio del territorio nacional, para todo afiliado al Sistema de Salud que emigre del municipio domicilio de afiliación o de aquel donde habitualmente recibe movilidad entre régimen de salud contributivo-subsidiado y viceversa.

Así mismo se da la Movilidad, siendo este, el cambio de pertenencia a un régimen dentro de la misma EPS. Es decir, una persona afiliada al régimen contributivo puede continuar afiliada en la misma EPS, aun en el caso en el que requiera trasladarse al régimen subsidiado y viceversa. Se hace efectiva la movilidad entre regímenes, siempre que se cumplan los requisitos para pertenecer a cada uno de ellos.

La novedad de movilidad del régimen subsidiado al régimen contributivo deberá ser registrada por el afiliado el día en que adquiere una vinculación laboral o las condiciones para cotizar como independiente.

La novedad de movilidad del régimen contributivo al régimen subsidiado deberá ser registrada por el afiliado el día siguiente de terminar la vinculación laboral o de la pérdida de las condiciones para seguir cotizando como independiente.

Una vez concluida esta introducción acerca de los aspectos generales sobre el aseguramiento en salud, Zully Sarmiento de la Subred Norte realiza una exposición acerca del alcance de la garantía del derecho a la salud de las familias migrantes venezolanas. En primer lugar, lleva a cabo una contextualización de la situación migratoria desde Venezuela en Latino América, Colombia y el Distrito Capital.



En los últimos años Colombia, se ha convertido en lugar de tránsito y recepción de migrantes y por ello, el Estado colombiano ha enfrentado este fenómeno con diferentes medidas, incluida el acceso al sistema de salud. Dentro de las normas generales en las cuales se sustenta el SGSSS, se indica que todos los extranjeros residentes en el país, deben tener un documento de identidad expedido por Migración Colombia y que sea válido para afiliarse al Sistema General de Seguridad Social en Salud.

Por lo anterior, si un extranjero se encuentra con permanencia irregular en el territorio colombiano, tiene la obligación de regularizar su situación migratoria para obtener un documento de identificación válido y así iniciar el proceso de afiliación; como es el PPT- Permiso por Protección Temporal - expedido por Migración Colombia.

Se hizo énfasis en que a pesar de no contar con esta documentación, se encuentra dentro de la legislación colombiana la obligación de atender a la población migrante en casos de urgencias vitales, es decir que ponen en riesgo la vida de la persona sin importar su condición irregular, lo cual incluye la atención a las gestantes en el momento del parto, sin embargo no cobija aspectos importantes para la salud materno perinatal como los exámenes rutinarios de control gineco-obstétricos durante la gestación, lo cual expone al binomio madre – hijo/a a riesgos por enfermedades evitables, como la sífilis gestacional, entre otras.

Por último, se dieron a conocer los canales de contacto para acceder al portafolio de Trámites y Servicios de la SDS a través de la página web institucional: www.saludcapital.gov.co; así mismo con el email: contactenos@saludcapital.gov.co Horario: Todos los días, 24 horas Ventanilla Única Digital de Trámites y Servicios: AGILINEA Twitter: @sectorsalud, Facebook, Instagram: y You Tube.

6. ACTIVIDAD DE AUTOCUIDADO – SUBRED NORTE SDS





Claudia Jiménez Ferreira - delegada de la política social de vejez y envejecimiento inicia su participación socializando acerca de la importancia del cuidado corporal tanto de la salud física como mental donde se toma en cuenta especialmente el cuerpo humano a través de la postura corporal, esta es voluntaria, pero puede llegar a ser de una forma automática, está mediada por situaciones como el estrés, cargar objetos, presentar algún dolor o la forma de acomodar el cuerpo humano ante algún elemento como una silla.

Se refieren indicaciones generales acerca de poder mantenerla de la forma más consciente sin ir a hacer daño al propio cuerpo como: sentado con los dos pies en el piso, los glúteos bien colocados en la silla, espalda pegada al respaldo de la silla y mantener el abdomen contraído, "apretado". Se tienen ya algunas manías para la postura como puede ser cruzar las piernas, lo cual va alterando el proceso de circulación, y pone un mayor peso a la columna vertebral. Se indica también cómo estar en la postura de pie donde se debe tomar como base unos zapatos cómodos, ropa no ajustada colocada bien en cada lugar y mantener siempre el abdomen apretado para quitar peso a la columna vertebral. Las enfermedades músculo esqueléticas son de gran presentación a lo largo de la vida, pero en las personas mayores se puede presentar más debido también a diferentes procesos degenerativos. Resalta que estas acciones de cuidado y autocuidado dan respuesta al proceso de reconocimiento de la dimensión dos de la política pública social de envejecimiento y vejez que es Vivir bien en la vejez con el eje de seres saludables fortaleciendo el derecho a la salud.

Así mismo se realizaron recomendaciones respecto a la alimentación balanceada y saludable, la importancia del ejercicio y la actividad física frecuente, por lo cual se felicitó a la Fundación Amor y Vida por su motivación y el acompañamiento constante en este aspecto, así como en la difusión de hábitos de vida saludable.

Como parte central de esta sensibilización, se plantearon una serie de desafíos lúdicos para la memoria, consistente en la disposición de objetos para memorizar diferentes secuencias. Esta modalidad lúdica además de provocar los beneficios del juego y el esparcimiento, promueve el ejercicio de la memoria. Por último, se invitó a lo/as participantes a desarrollar constantemente retos mentales, pasatiempos, crucigramas, u otros problemas que mantengan su memoria en constante movimiento.

7. SOCIALIZACIÓN OFERTA DE SERVICIOS CASA DE LA JUSTICIA DE USAQUÉN

En este apartado, las Profesionales de la Secretaria de Seguridad, Convivencia y Justicia –SSCJ, y en particular el personal de la Casa de la Justicia de Usaquén, lideradas por la referente Diana Perea, presentaron su portafolio y disponibilidad de servicios para la comunidad.

Se hizo énfasis principalmente en su objetivo “orientar, liderar y ejecutar la política pública para la seguridad ciudadana, convivencia y acceso a los sistemas de justicia; la coordinación interinstitucional para mejorar las condiciones de seguridad a todos los habitantes del Distrito Capital, en sus fases de prevención, promoción, mantenimiento y restitución; el mantenimiento y la preservación del orden público en la ciudad”.

En este sentido se informó a lo/as asistentes, que en la localidad de Usaquén existe una casa de justicia que brinda orientación socio-jurídica de la ruta de acceso a la justicia en temas relacionados con: violencia intrafamiliar, alimentos, conflictos con vecinos, conflictos en propiedad horizontal, deudas, arriendo, violencia de género y temas relacionados con el código nacional de seguridad y convivencia ciudadana.





Así mismo, existen servicios de mediación y conciliación; siendo un mecanismo de abordaje pacífico de los conflictos, en el cual dos o más partes resuelven sus diferencias por sí mismas, de una manera autónoma y por la vía del diálogo, con la ayuda de un tercero imparcial (Mediador Profesional), que ha sido aceptado por las partes para cooperar con ellas en la búsqueda de un acuerdo consensuado, presentándose como una alternativa rápida, gratuita y cercana a la ciudadanía.







Se abordaron algunos aspectos de especial interés para la comunidad, como los horarios de atención, la forma de distribución de turnos y el acompañamiento para la superación de barreras de acceso relacionadas con el manejo de tecnologías de la información que no siempre están al alcance de algunas personas mayores, quienes en algunos casos no poseen los conocimientos o no disponen de los dispositivos para acceder a las ventanas tecnológicas de atención, como en el caso de la radicación de denuncias.

Por último, se presentó la abogada de la Secretaría de la Mujer, quien presta atención a mujeres víctimas de violencia basada en género, así como orientación respecto a trámites o canalización de casos para las entidades que tienen la competencia respecto a la garantía de los derechos de las mujeres de la localidad.







8. APROBACIÓN PLAN DE TRABAJO COLFA – SDS - SDIS.





En este punto se abordó la presentación y realización de ajustes del Plan de Trabajo para la instancia Comité operativo Local de Familias COLFA, el cual había sido esbozado en la sesión previa en el mes de febrero.

En esta ocasión la referente SDIS Marylyn Pinzón realizó un breve recuento de las actividades propuestas para la vigencia 2024, y cada una de las entidades propuso ajustes y se comprometió con fechas dentro del cronograma para la ejecución de las mismas. Dicho Plan de Trabajo se sometió a consideración de las entidades asistentes quienes manifestaron su aprobación por unanimidad.

Dicho plan de trabajo, en su formato matriz se adjuntará a la presente acta.

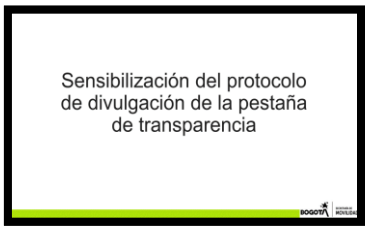
9. VARIOS, COMPROMISOS Y CONCLUSIONES.

En la sesión de varios, solicitaron intervención los representantes de la Secretaría de Movilidad, la Alcaldía Local de Usaquén, UNISINU y Secretaría de la Mujer, como se observa a continuación:

Juan Lucas Garzón: Secretaría Distrital de Movilidad (SDM) pone a disposición la Ley 1712 de 2014, también conocida como Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional. Esta ley regula el derecho fundamental de acceso a la información pública en Colombia. Menciona los principios del 1 al 6.

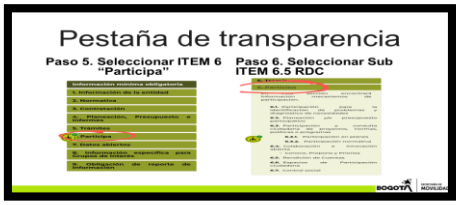


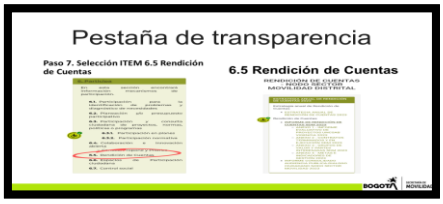
En este apartado encontrará información de interés de la Secretaría Distrital de Movilidad, los mecanismos de contacto, la estructura orgánica, talento humano, normatividad aplicable, planeación, mecanismos de control, contratación, trámites y servicios y gestión de la información, así como información adicional que la entidad considere relevante para los grupos de valor y partes interesadas.











Maryerys Parejo de la Alcaldía-Local Usaquén informa respecto a la convocatoria a la comunidad para participar en los Encuentros Ciudadanos para construir el Plan de Desarrollo Local (PDL) 2024-2027. En estos espacios, ciudadanos, autoridades locales y el Consejo de Planeación Local (CPL) dialogarán para construir juntos el PDL.





Brinda enlace para la inscripción:
https://docs.google.com/forms/u/0/d/e/1FAIpQLSdUSXBOwSwEeKkn3C2zu1fcNFoir8sRK68g31ZJP1pyNGj79A/formResponse

En esta oportunidad, la referente explica que el enlace solicitará a los ciudadanos y ciudadanas que se postulen, algunas evidencias de su residencia en la localidad, así además de la dirección dentro de la localidad el aplicativo exigirá que se aporte, o se cargue un recibo de servicios púbicos reciente, como soporte.

Ana Yaneidis Urrego de la UNISINU solicita divulgar las piezas comunicativas de los talleres Liderazgo Transformador en Contextos Comunitarios y Tejiendo Historias los cuales se desarrollarán en marzo y abril respectivamente en la Universidad, son gratuitos y requieren de preinscripción.





Alexander Patiño Psicólogo de la CIOM – Secretaría de la Mujer invita a la conmemoración del 8M Día internacional de los derechos de las mujeres. Se realizará una feria de servicios institucionales, puesta artística plástica de artistas locales, circuito atlético y taller de técnicas de autodefensa. Lugar: Parque Villas de Aranjuez transversal 13d # 166- 83. Sábado, 16 de marzo. Hora: 9:00 am - 1:00 pm. NOTA: Las personas interesadas en participar del circuito atlético deberán registrarse en el siguiente link previo al evento, se permitirá la inscripción hasta completar el aforo del circuito: https://docs.google.com/forms/d/1oS-xsVrIwLdAMJJUrxzc9PqEoBl69lZYv_Ot162rEIs/edit Usaquén territorio de mujeres sin miedo.



COMPROMISOS

	Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1	Envío Acta de la sesión del mes de marzo 2024	Marylyn Pinzón	SDIS	Marzo 2024
2	Envío de los Planes de Trabajo CRBT y COLFA 2024	MarylynPinzón	SDIS	Abril 2024
3	Agendar y confirmar las intervenciones de cada institución conforme a la programación registrada en los planes de trabajo de cada una de las instancias	Referentes y delegados de cada entidad.	Integrantes CRBT COLFA	De acuerdo con programación 2024

CONCLUSIONES

Acorde a lo establecido en la primera sesión de las instancias Consejo Red del Buen Trato y Comité operativo local para las Familias como estrategia para que la comunidad se vincule con la institucionalidad, participe activamente en la toma de decisiones incidente, conozcan el quehacer de los espacios de participación en el territorio y se socialice la oferta institucional, se logra articular con la JAC de Tibabita para que se desarrollen las sesiones de marzo 2024 en el Salón Comunal Tibabita I sector, ubicado en la Carrera 8B # 191-04 con la participación de un grupo de Personas Mayores de la Fundación “Amor y vida”, líderes de otros sectores y entidades.

Este espacio fue de gran valía dado que permitió:

- Dar a conocer el objeto del Consejo Red del buen trato y del Comité operativo local para las Familias – Política Pública para las Familias.
- Que la comunidad participante conociera cada una de las entidades responsables de la garantía de derechos de las familias en la localidad y sus servicios, los delegados responsables, la ubicación física en lo local y los horarios de atención.
- Escuchar la voz de las personas participantes, sus necesidades y la realidad local.
- Visibilizar las acciones que se están desarrollando en territorio para la prevención de violencias en el contexto familiar – rutas de atención y promoción del Buen trato desde las diferentes entidades.

- Articular actividades en beneficio de las familias de la localidad.
- Conocimiento de los actores y líderes locales.

Se evidencio claramente la necesidad de continuar realizando estos encuentros en territorio y el agradecimiento de la comunidad por el acercamiento de las entidades a los espacios locales.

Finalmente, Marylyn Pinzón agradece la participación de los-as asistentes, dando por terminada la reunión a las 12:10 P.M.

CONVOCATORIA. Se propone próxima reunión para el día 11 de abril de 2024, 8:00 am.

En constancia de lo anterior firman: Se anexa listado de asistencia.

Anexos: los relacionados anteriormente en compromisos.

Elaboró: José Adrián Valero Sepúlveda – Referente SNBF Centro Zonal Usaquén ICBF
Revisó y ajustó: Marylyn Pinzón – Referente del Proyecto 7752

Evidencia Fotográficas









Se anexa Listado de Asistencia

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 1 Fecha: Memo I2023023863 - 14/08/2023 Página: 1 de 1

1. Tema: Consejo Red Buen trato y Comité Operativo Local para las familias Usaquén 2. Lugar: Salón Comunal Tibabita I Cra 8b # 191-04 3. Fecha y hora: 14/03/2024 8am - 12:10pm

4. Ítem	5. Nombres y Apellidos	6. Documento de identidad	7. Entidad o Dependencia	8. Rol / Cargo	9. Planta / Contratista	10. Correo electrónico	11. Teléfono y Ext. / Celular	12. Firma
1	Leidy Johana castillo A	52865788	colegio Liceo psicoactivo	Padre de estudiante	Comunidad.	johasamue@yahoo.com	3125027246	
2	Jessica Paola Rincon Ruiz.	1020782155	Asociación Afrocolombiana Barrio Villa Nidia	Psicosocial	planta	areapsicosocialaso prodefensa@gmail.com	3183623171	
3	Catalina Cortes Gonzalez	1012327086	Centro amar	Psicologa	Contratista	Katcortes82@gmail.com	3142726632	
4	José Adrian Valle J.	80895180 11	ICBF	Profesional	Planta	Jose.valle@icbf.gov.co	3138673790	
5	Rina Milena Castillo	3167249113	CSF Tierra Fuego	Psicologa	Contratista	rmcastillo16@gmail.com	3132124770	
6	Alexander Patiño Rogen	92549878	Sec. de la Mujer	Psicologo	Planta	apatinor@sdmujer.gov.co	3205683196	
7	Olga Patricia Diaz Pena	51699663	DILG	Prof. Esp.	Planta	olga.diaz@educacionbogota.gov.co	3165394887	
8	Aleida Ximena Romero	1071631519	Suba Nor Este	Delegada	Contratista	politicacorteosaquen@gmail.com	3175713933	Ximena Romero
9	Yelmi Alexandra Mogollon	1020818493	colcoprogreso	psicosocial	planta	psicosocial8hi@colegiomanuelmedrano.edu.co	3244960015	
10	MARGERY PAREJO	57.298.226	ALCALDIA	Delegada	Contratista	Margemjpp@gmail.com	3156716977	
11	CARLOS A. VELASCO VILLEGAS	1347108977	[illegible]	comunidad	Comunidad.	velasquezjaimes44@hotmail.com	3196071775	
12	Zolly Sarmiento Blanco	1026243523	Suba Nor Este	Delegada	Contratista	notepplay@gmail.com	3058177300	
13	Sindy Johana Ovalle	1233896883	Fundación Gabriela Mistral	Psicosocial	Contratista	Psicosocialfundaciongabrielamistral@gmail.com	3504837700	
14	Carmen Lina Cano	35456970	Amor y vida	comunidad	Comunidad	—	—	Carmen Lina Cano
15	Fernanda Pongueza Cano	1088482585	Comisaria de Familia Usaquen	trabajadora Social	Contratista	mfpanchuelo@sdis.gov.co	3045314409	
16	Solangy Amortegui H	1023915869	Fundacion Gabriela Mistral	Psicosocial	Contratista	psicosocialfundaciongabriela@gmail.com	3046396735	
17	Ana Celia Chacón	20624783	Amor y vida	comunidad	Tibabita	—	3112569352	
18	Blanca Cepeda	24.211.134	Amor y vida	Comunidad	Tibabita	—		Blanca Cepeda
19	Danilo Bustrago	19.103.697	Amor y vida	Comunidad	Tibabita	—	3138946373	
20	Diony del Carmen Arias	34'682.501	Amor y vida	Comunidad	Tibabito	—	3148871774	
21	Segundo Reyes	4.248061	Amor y Vida	Comunidad	Tibabita	—	3132189435	
22	Martha Gonzalez	34.686.312	Amor y vida	Lider	Tibabita	—	3208075736	
23	Ana Yaneidis Uriego Hernandez	1003006800	universidad del Sinu	Psicóloga	—	bienestarbogota@unisinu.edu.co	3227182616	
24	Gilberto Rosa Lizarazo Moreno	19054814	amor y vida	Comunidad	Tibabita	luzmaribarbal@hotmail.com	3106737558	
25	Luz Marina Barbal Borri	39681968	Amor y Vida.	Comunidad.	Tibabita	luzmaribarbal@hotmail.com	3123322426	Luz Marina Barbal G.
26	Maria Elena Gonzalez	515[illegible]-297	Amor y vida	Comunidad.	Tibabita		3144502552	Maria Elena Gonzalez

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 1 Fecha: Memo I2023023863 - 14/08/2023 Página: 1 de 1

1. Tema: Consejo Red del Buentrato y Comité Operativo local para las familias Usaquén 2. Lugar: Salón Comunal Tibabita I Cra 8b # 191-04 3. Fecha y hora: 14/03/2024 8am - 12:10pm

4. Ítem	5. Nombres y Apellidos	6. Documento de identidad	7. Entidad o Dependencia	8. Rol / Cargo	9. Planta / Contratista	10. Correo electrónico	11. Teléfono y Ext. / Celular	12. Firma
1	Ester Buitrago	20152290	Amor y vida	Comunidad	Tibabita	——	3005093448	Ester Buitrago
2	Monica Santamaria E	1015418044	Subred Norte	Delegada	Contratista	Monicasantamaria@subrednorte.gov.co	3169110170	
3	Vivian Paola Marcio	52426271	Subred Nte.	Delegada PP.	Contratista	Politicasyvcm.marcio@gmail.com	3214632509	Vivian Marcio
4	Maria José Vega Ospina	1020841581	I.S. Servita Compensar	Psicóloga	Planta	jsservita@compensar.com	3112107748	
5	Luz Esperanza Torres	52037255?	Secretaría de Seguridad y Convivencia	Contratista	Contratista	luz.torres@scj.gov.co	3118340571	
6	Monica Munoz S.	20500030	SCJ-PPJ-CJUS	Contratista	Contratista	monica.munoz@	3[illegible]	
7	Diana Perea	66817484	SCJ/Psicología	Psicóloga	Planta	diana.perea@scj.gov.co		
8	Elena Stella Zenagos V	35507615	CJ Usaquén	Contratista	Contratista	elenazenagos@sdn.	3158324643	
9	Paola Mantal	1032458981	Zeranda	Trabajadora Social	Planta	amantal@distritoaseo.gov.co	3245830459	Paola Mantal
10	Olga Bernal	39781.516	Amor y vida	Comunidad	tibabita	——	3213400704	Olga Bernal
11	Marielina Ibagué	51707062	Amor y vida	Comunidad	Tibabita.	mileoo1114@	3505113116	
12	Claudia Jimenez	63.508410.	Subred Norte	Delegada P.P.	Planta	claudia.subred norte@gmail.c	3165329949	
13	Hader Antonio Reyes	1020765556	SDA-OPEL	Gestor Local	Contratista	usaquen@ambientebogota.gov.co	3505700283	Hader Reyes
14	Santiago José Pinzón	1193371987	SDIS-Territorios	Gestor	Contratista	santiagojosepinzon2019@gmail.com	3006401400	
15	Juan Lucas Garzon S	79941537	SDM - CLM	GESTOR	CONTRATISTA	Clusaquen@movilidadbogota.gov.co	3017568265	
16	Javier Vargas Prieto	80503717	CPL	CPL	CPL	javargasp73@gmail.com	3023742277	
17	Marilyn Patricia Pinzón H.	51975970	SDIS Usaquén Ref. Familia	Ref. Fam Integración social	Planta	mpinzonh@sdis.gov.co	3138302519	Marilyn Pinzón
18	Sandra Rosero Morales	30746312	SDIS Usaquen	Funcionario	Planta	srosero@sdis.gov.co	3004672322	
19								
20								
21								
22								
23								
24								
25								
26								

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

Powered by CamScanner